

REDESMA, Boletín 15-12 EXTRA II: 8 de Mayo de 2014



www.lidema.org.bo

INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

La Liga de Defensa del Medio Ambiente LIDEMA, al haberse declarado desierta la primera convocatoria y habiéndose aprobado una nueva estructura institucional el cargo de Dirección Ejecutiva se denomina ahora Coordinación Ejecutiva, invita a profesionales con experiencia en la Dirección de Redes Institucionales, y en la temática socioambiental, a presentarse al concurso de méritos, para el siguiente puesto:

REF: 004/2014 COORDINACIÓN EJECUTIVA

Roles principales

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos de LIDEMA, con altos niveles de eficiencia y eficacia, avanzando hacia la Misión y Visión definidas, en el marco de las estrategias y políticas de LIDEMA.
- Conducir la ejecución de los planes estratégicos y operativos globales, en el marco de las políticas institucionales, las normas y procedimientos establecidos.
- Gestionar la sostenibilidad financiera de LIDEMA, identificando fuentes de apoyo y canalizando nuevos recursos financieros a partir de la elaboración de propuestas que sirvan como instrumentos de negociación y gestión financiera.

PERFIL PROFESIONAL

Formación:

Profesional en ciencias sociales o naturales, con título en provisión nacional, y maestría (deseable).

Experiencia profesional:

- Los últimos 5 años en cargos de Dirección en instituciones privadas y ONGs; se dará prioridad a la experiencia de dirección de Redes Institucionales.
- 10 años de trabajo en la temática ambiental.
- 5 años de trabajo en gestión y consecución de fondos de la cooperación internacional y otros.
- En la elaboración e implementación de Planes Estratégicos y Planes Operativos, diagnósticos participativos y aplicación de sistemas de monitoreo y evaluación.
- Trabajo en Red y Relacionamento con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- Sólidos conocimientos de la legislación ambiental nacional y convenciones ambientales internacionales.
- Sólidos conocimientos en el manejo de internet y paquetes de computación.
- Escritura, lectura y comunicación fluida, idioma inglés (Recomendable).

Habilidades personales:

- Habilidades de liderazgo, capacidad para constituir, dirigir y supervisar equipos de trabajo.
- Excelente redacción, ortografía, análisis y síntesis de información.
- Capacidad para trabajar con altos niveles de presión, y orientación hacia resultados.
- Calidad de trabajo, excelencia, empeño y búsqueda constante de superación.
- Amplia disposición de compartir sus conocimientos y destrezas.
- Aptitud para el trabajo en equipo y con instituciones en Red.
- Relaciones Humanas, Gestión de Conflictos y Negociación.

Condiciones:

- Dedicación exclusiva.
- Disponibilidad inmediata
- Sede de trabajo: ciudad de La Paz
- Contar con solvencia fiscal actualizada.

Las personas interesadas que cumplan con todos los requisitos, deberán descargar el formulario de antecedentes personales y laborales de la página web de LIDEMA (Convocatorias) www.lidema.org.bo, o solicitarlo al correo electrónico: eliana@lidema.org.bo a partir del día lunes 12 de abril. El formulario conteniendo la información solicitada, deberá ser enviado al correo electrónico mencionado anteriormente, junto a una carta de postulación, hasta las 24:00 horas del día 16 de mayo de 2014, haciendo referencia al puesto **004/2014 COORDINACIÓN EJECUTIVA**

Los resultados de la calificación serán comunicados a los postulantes pre-seleccionados a su correo electrónico, y en esa ocasión se les solicitará la documentación que respalda la información proporcionada.

La Paz, 10 de mayo de 2014.

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE LIDEMA

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes